

Presentan iniciativa de seguridad digital

Proponen plan de protección de datos ante ciberataques

| Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX) adelantó que será presentada una iniciativa ante el Congreso capitalino en materia de ciberseguridad y protección de datos.

Durante la presentación del proyecto, la comisionada presidenta, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, dijo que la iniciativa se aprobó por unanimidad en el Pleno del INFOCDMX y busca consolidar un marco normativo robusto para la protección de los datos personales, ya que están expuestos a riesgos derivados de la digitalización.

La propuesta contempla la actualización anual de una Estrategia de Ciberseguridad, la designación de responsables para coordinar las acciones de seguridad, la implementación de un Sistema de

LOS ÓRGANOS de Gobierno local deberán contar con una estrategia para afrontar afectaciones en la red; objetivo, salvaguardar la información de las personas, indica INFOCDMX

Gestión de Seguridad de la Información, entre otros elementos novedosos.

"Representa un paso crucial hacia la protección de los datos personales en un mundo cada vez más interconectado, y propone un nuevo modelo de privacidad que integre la ciberseguridad como pilar fundamental.

"Ésta sería una iniciativa de vanguardia, porque nunca se había tocado con este enfoque y justamente eso nos puede diferenciar de la región y el enfoque es: la ciberseguridad gira en torno a la protección de datos personales de la gente. Tiene un enfoque de derechos humanos que nos distingue del resto", mencionó en conferencia.

De acuerdo con Enríquez Rodríguez,



Foto Especial

1

De cada dos ciberataques en Latinoamérica en 2024 recibió México

Laura Enríquez, Víctor Romo y Xóchitl Bravo, ayer, en conferencia.

la iniciativa está compuesta por 30 artículos para establecer las bases, principios y requisitos y en protección de datos personales que están en posesión de sujetos obligados de la capital.

Los principios, explicó, son el control de daños ante un ciberataque que comprometa datos personales, la cooperación entre el instituto y diversos entes públicos, seguridad en el ciberespacio por parte de los sujetos obligados, una respuesta responsable, seguridad de la información y seguridad y privacidad.

El comisionado del instituto, Julio César Bonilla Gutiérrez, destacó que la unánime aprobación del proyecto refleja el interés común en garantizar la seguridad digital y la protección de los derechos digitales, ya que cada vez se presentan más delitos en dicha materia.

En tanto, la diputada de Morena, Xóchitl Bravo Espinosa, resaltó que la iniciativa de ciberseguridad refuerza el compromiso institucional con la protec-

ción de los datos personales.

Destacó que la digitalización transformó ámbitos clave, como la educación y el comercio, "lo que exige marcos legales que garanticen la privacidad y prevengan amenazas digitales", indicó.

Aseguró que los derechos laborales del personal del instituto no se verán afectados con los cambios en discusión.

En su intervención, el diputado local, Víctor Hugo Romo, enfatizó la necesidad urgente de contar con una legislación sólida en materia de ciberseguridad, en un entorno cada vez más digitalizado donde la información personal se ha convertido en una de las principales vulnerabilidades.

El legislador alertó que la falta de mecanismos eficaces para proteger estos datos representa un riesgo significativo para la ciudadanía y para las instituciones públicas. Recalcó que es deber del Estado anticiparse a las amenazas digitales y garantizar entornos seguros, sin comprometer los derechos fundamentales.

EL DATO

MORENA SERÁ la bancada que presente la iniciativa ante el Congreso local, la cual avaló el INFOCDMX.